

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Rendimiento Deportivo y Salud por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Facultad de Ciencias Sociosanitarias

Rama de conocimiento: Ciencias Médicas y de la Salud

Créditos: 60 *Nº plazas:* 85

Número de RUCT: 4312376 *Fecha verificación:* 2010

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Se alcanza

Información y transparencia (Criterio 2) Se alcanza

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Se alcanza

Personal académico (Criterio 4) Se alcanza

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Se alcanza

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Se alcanza

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Se trata de un Master con doble orientación investigadora y profesionalizante. El Plan de Estudios se ha establecido según lo descrito en la memoria de verificación sin cambios que hayan afectado la naturaleza u objetivo del título. Sí se ha reducido el número de plazas, para ajustarlo a la demanda, pasando de las 130 previstas en la Memoria a las 85 aprobadas en el último Modifica (24/10/2013).

Sería conveniente concretar la información sobre admisión disponible en la web porque se hace referencia a que se valorarán el expediente académico y el CV del candidato pero no se especifica qué peso exacto tendría cada uno de ellos en la puntuación final del aspirante. Esta información está suficientemente detallada en la Memoria (Verifica) del título. Durante la audiencia con el equipo responsable se nos avanza que se ampliará esta información, aunque en los últimas ediciones, al haber más oferta que demanda, no ha sido necesario aplicarlos.

En el anterior proceso de Reacreditación al que se sometió el título, se hizo referencia a los complementos de formación habida cuenta del variado perfil de ingreso previsto en la memoria (Medicina; Fisioterapia; Podología; Psicología; etc.) que no estaban previstos en Verifica. Los responsables del título han atendido esta cuestión en estos últimos años. Precisamente, en el plan de mejora incluyen como objetivo la "Realización de seminarios de nivelación por asignaturas". Como evidencias aportan "Todas la asignaturas han desarrollado materiales de nivelación, tanto a nivel práctico como teórico". Durante las audiencias con estudiantes y egresados, se confirma la existencia de estos seminarios que no solo irían dirigidos a estudiantes con diferentes perfiles de ingreso sino también a graduados/licenciados en ciencias de la actividad física y el deporte procedentes de otras Universidades que lo necesitaran, especialmente en lo que respecta a la metodología de investigación.

El buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones solo está accesible en la página general de la UMH y no así en la del Master. Durante las audiencias, equipo directivo, PDI, alumnos y egresados confirman la especial cercanía entre los diferentes grupos de interés del título y la agilidad en la toma de decisiones por parte de los responsables. El Comité les anima a dejar constancia por escrito de todas estas actuaciones

Atendiendo a las recomendaciones del informe de seguimiento, actualmente están disponibles en la web del título el VERIFICA, MODIFICA (ANECA) y los informes de REACREDITACIÓN y seguimiento de AVAP. También se hace referencia en la web a las salidas profesionales.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En las guías docentes de las diferentes asignaturas faltan los horarios de tutorías de algunos de los docentes.

La información sobre apoyo a estudiantes, como tal, sería recomendable que apareciese en la web con un apartado propio, ya que resulta de especial interés para éstos.

Debería aparecer algún tipo de información sobre las perspectivas y posibilidades laborales que aportaría la obtención de dicho máster.

Se recomienda aclarar que al ser un máster de un año no ofrecen programas de movilidad. El enlace dirige a programas generales de movilidad para todo el alumnado de la UMH. Esto puede ocasionar confusión.

La información presentada en la web, así como en los documentos oficiales y enlaces que aparecen en la misma, es considerada suficiente y adecuada para un conocimiento pleno de la titulación, así como de sus características y servicios que ésta ofrece.

Sí que se considera oportuno aportar los resultados del título (IRR) pertinente al curso pasado 2016/2017 para un conocimiento actual de los resultados y niveles de satisfacción de sus integrantes y una evaluación de los mismos y posibles planes de mejora.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Aunque la comparativa entre los datos de la mayoría de resultados del título (IRR) mostrados denotan una mejora progresiva, se solicita una mayor actualización de resultados, y una mayor implicación de todos los agentes de interés en la realización de encuestas para la mejora de la titulación.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico tiene la cualificación académica (docente e investigadora) y profesional necesaria y apropiada para la impartición del título. La tasa de PDI doctor en el pasado curso 2016/2017 fue del 100%, completando una tendencia creciente desde la implantación del título. La tasa de PDI a tiempo completo también muestra una tendencia creciente alcanzando el 90% en el pasado curso. Ambos ítems fueron valorados de forma satisfactoria en el informe de seguimiento AVAP. También es positivo el crecimiento en sexenios que aporta el PDI del título. Todos los profesores participantes en la audiencia han participado en el programa DOCENTIA. Existen evidencias de su participación en proyectos de innovación y cursos de formación convocados por la UMH. Además, reconocen haber sido premiados por sus buenas prácticas docentes por la UMH. Existen evidencias de la participación del profesorado en actividades formativas organizadas por la UMH como el curso de especialista en ITE. Por todo lo anteriormente expuesto, el PDI se considera como una de las principales fortalezas del título.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El personal de apoyo es suficiente para el desarrollo de la titulación, no solo para tareas administrativas sino también de colaboración en la preparación de las sesiones prácticas. Durante la visita a las instalaciones pudimos entrevistar al PAS del título que nos confirmó que la Universidad les ofrece un plan de formación continua en el que pueden participar.

La visita a las instalaciones demuestra que los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. El informe de seguimiento ya constató evidencias de una política activa de inversión en recursos e infraestructuras, especialmente en lo relativo al Centro de Investigación en el Deporte (CID). La valoración por parte del alumnado es positiva como reflejan las encuestas de satisfacción (4,30/5)

La web del título ofrece una pestaña de movilidad que traslada a la general de la Universidad, lo que podría prestarse a confusión. De hecho, en esta página general se hace referencia al "Programa VULCANUS para prácticas industriales en Japón". Los responsables del título hacen referencia en su autoinforme a nuevos esfuerzos para la captación de estudiantes procedentes de otros países (especialmente de Iberoamérica). Sin embargo, la movilidad consistiría en que los alumnos del Master pudieran desarrollar parte de su plan de estudios en otra institución, si bien la duración de 1 año del mismo, condiciona este propósito como ocurre en otros Masters no solo de la UMH sino de todo el territorio nacional.

Finalmente, atendiendo al informe de seguimiento del título, están disponibles en la web datos fundamentales de las prácticas externas como por ejemplo, las entidades públicas/privadas concertadas así como la posibilidad de ampliar dicha oferta a nuevos Centros a petición de los propios alumnos.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La implantación del plan de estudios y la secuenciación de las asignaturas del Master se ha llevado a cabo de acuerdo con lo expuesto en la memoria verificada. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación permiten confirmar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título de acuerdo a su nivel 3 MECES. La revisión de TFM sugiere que éstos son adecuados respecto a las características del título. De hecho, muchos de los TFM con orientación investigadora terminan siendo artículos publicados en revistas JCR. Precisamente, este alto nivel de exigencia podría justificar que la tasa de graduación esté ligeramente por debajo de la prevista en VERIFICA. A todo ello hay que añadir la existencia de un calendario de actividades relativas al TFM cuyo incumplimiento en los plazos obliga al alumno a presentarlo en la siguiente convocatoria.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La tasa de abandono en el curso 14/15 (última disponible) fue del 9,80%, por encima del previsto en la memoria (5%). El equipo directivo, especialmente el Coordinador del Master, hace referencia a las razones económicas para justificar parte de los abandonos en estos últimos años. Paralelamente, la Tasa de graduación de ese curso (76,80%) también quedó debajo de la prevista (90%). Los responsables lo atribuyen a que muchos estudiantes compaginan el Master con el trabajo y planifican completar el master en 2 años, especialmente por el alto nivel de exigencia respecto al TFM. Los estudiantes y egresados son conscientes de ese alto nivel de exigencia y les parece acertado.

Los datos de empleabilidad son satisfactorios. A modo de ejemplo, los 4 empleadores participantes en la audiencia tienen contratados a egresados del título. Éstos valoran muy positivamente incluso las competencias transversales de los alumnos formados en este Master, especialmente cuando las comparan con egresados de otras Universidades. Paralelamente, los egresados que optaron por la salida investigadora se encuentran matriculados en el programa de doctorado "Deporte y Salud" de la propia UMH e incluso uno de los presentes en la audiencia reconoce haber alcanzado ya el grado de doctor.

Finalmente, conviene precisar que durante la audiencia con los egresados, todos expresaron que recomendarían la realización del Master.